



INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA- INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-085- 2026

Siendo el día siete (07) del mes de julio de 2026, se reúnen en la Oficina de Contratación, **PAULA TATIANA SANCHEZ PERDOMO** Profesional CPS / Oficina de Contratación-/ como evaluadora del componente jurídico, **JHON ALEXANDER GALEANO** / Profesional CPS / Oficina de Contratación, como evaluador del componente Económico y **JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ** / Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TICS – Evaluador técnico; con el objeto de recomendar la Aceptación de la Oferta dentro del proceso de Mínima Cuantía – Invitación Pública No. SMC-085-2026, cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB**” por valor de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$27.943.000)** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3., del decreto 1082 de 2015, determinando lo siguiente:

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y la evaluación realizada, donde se determinó que la propuesta presentada por el proponente **BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA identificado con CC. 1.121.847.815, CUMPLE** con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, establecidos en el proceso de mínima cuantía – invitación pública No. SMC-085-2026, cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB**” y el valor económico de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$27.943.000)** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, de manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del proceso referenciado, al proponente **BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA identificado con CC. 1.121.847.815**, por un valor de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$27.943.000)** y demás descuentos de ley, según aplique, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse HÁBIL técnica, jurídica y económicamente viable al tenor de lo establecido en la invitación pública referenciada.

Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación no se presentaron documentos para subsanación y se deja constancia que a la fecha de expedición del presente documento no existe solicitud o tramite pendiente por resolver.



Oficina de Contratación

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en el intervinieron el día siete (07) del mes de julio de 2026, luego de leída y aprobada.

FIRMADO EN ORIGINAL

FIRMADO EN ORIGINAL

PAULA TATIANA SANCHEZ PERDOMO

As. Jurídica -CPS Of. Contratación
Componente Jurídico

JHON ALEXANDER GALEANO

As. Financiero – CPS Of. Contratación
Componente Económico

FIRMADO EN ORIGINAL

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ

Secretario de las Tecnologías de la información y Comunicaciones TIC
Componente técnico